



COMUNICACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor (a)
JOSE RICARDO VASQUEZ MORA
 MANZANA 2A CASA 2 B/EL DIAMANTE
 Girardot - Cundinamarca

Fecha	Dependencia Administrativa Responsable	Servicio Postal Autorizado
21 06 21	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI, C/MARCA	Art. 6º Acuerdo 2255/03 C.S.J

Despacho Judicial de Origen	Naturaleza del Proceso	Fecha del Auto
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI	EJECUTIVO SINGULAR	JUNIO 10 DE 2021

Demandante	Demandado	No del Proceso
TERESA ALFONSO	JOSE RICARDO VASQUEZ MORA	2021-00006

Le comunico la existencia del proceso de la referencia y le NOTIFICO PERSONALMENTE el AUTO MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021 proferido dentro del proceso ejecutivo singular referido, donde Usted tiene la calidad de demandado. Se anexa copia del auto por medio de cual se libró mandamiento de pago y la solicitud de ejecución, lo anterior en concordancia con lo establecido en el decreto 806 de 2020.

Para todos los efectos legales, la notificación personal se entenderá surtida transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación y los términos empezaran a correr a partir del día hábil siguiente al de la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 8 del decreto 806 de 2020.

La contestación de la demanda o cualquier solicitud deberá remitirse al correo electrónico institucional del juzgado: jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Empleado Responsable

[Handwritten Signature]
 Firma



OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
 Nombres y Apellidos

1.102.803.758 de Sincelejo
 No Cédula de Ciudadanía

TERESA ALFONSO - Parte Interesada

ef. esta Alfonso
21 de Junio

472 SPU 19
Expendio Gwatagei

CUENTA DE COBRO

PEDIDO

COTIZACIÓN

REMISIÓN

MES	DÍA	AÑO
Junio	23	2021

CLIENTE

Feresca Alfonso

CC = 20621325
TEL

DIRECCION

Carrera 2 # 2-77 Barrio Las Quintas

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Solo 45 gr Correspondencia nortiana Certificada Nacional Destinatario: Jose Ricardo Vazquez Mora Manila 2A casa 2B Barrio El Diamante Girardot Condinamarca RB774238180CO		8000

PR-OP-AD-001-FR-012 / Versión 3

PLANILLA - FACTURA

RB774238180CO

472

Correo
Certificado

Sticker Cliente

F-9485

RECIBI.

x Feresca Alfonso
20621325

TOTAL \$ 8.000

Este documento se asimila a una letra de Cambio para todos los efectos legales. Artículo N° 774 del Código de Comercio

19



Trazabilidad Web

[Ver certificado entrega](#)

N° Guía

Buscar

Para visualizar la guía de versión 1: sigue las [instrucciones de ayuda para habilitarla](#)

End | text | [Icons]

Guía No. RB774238180CO

Fecha de Envío: 26/06/2021
23:44:02

Tipo de Servicio: CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 3000.00 Orden de servicio: 14339667

Datos del Remitente:

Nombre: TERESA ALFONSO Ciudad: GUATAQUI_CUNDINAMARCA Departamento: CUNDINAMARCA
Dirección: KR 2 2 77 LAS QUINTAS Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: JOSE RICARDO VASQUEZ Ciudad: GIRARDOT_CUNDINAMARCA Departamento: CUNDINAMARCA
Dirección: MZA 2A CS 2B EL DIAMANTE Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe: Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
26/06/2021 11:44 PM	PO.GIRARDOT	Admitido	
28/06/2021 05:44 AM	PO.IBAGUE	Reasignado	
28/06/2021 08:00 PM	PO.IBAGUE	Entregado	
29/06/2021 11:02 AM	PO.IBAGUE	Digitallizado	